

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

107**MADRID NÚMERO 3****EDICTO**

Don Ismael Pérez Martínez, secretario de lo social del número 3 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Fremap Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, contra doña María Esther Encinas Novillo, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “MFR Distribución Urgente, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 490 de 2011, se ha acordado citar a doña María Esther Encinas Novillo, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “MFR Distribución Urgente, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de junio de 2012, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “MFR Distribución Urgente, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 30 de mayo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/22.201/11)